

CCOO denuncia la degradación laboral de las prisiones cántabras y demanda una unidad psiquiátrica penitenciaria en la comunidad.

Santander, 3 de marzo de 2022

El Ministerio del Interior reconoce que tiene **74 puestos de trabajo presupuestados sin cubrir** entre la prisión de El Dueso y el centro de inserción social José Hierro, y ha amortizado en los últimos meses 4 plazas más, lo que equivale a un déficit estructural del 20%.

A pesar de los esfuerzos que ha hecho el Ministro Marlaska por aprobar ofertas de empleo público anuales, lo cierto es que no se cubren las bajas vegetativas que se producen en prisiones ni reduce el déficit estructural que se arrastra por los años en los que no hubo oferta de empleo público.

A esta situación se le suma el grave problema del envejecimiento de la plantilla. La **edad media** del personal penitenciario en Cantabria está en los **55 años**, lo que acelera la pérdida de efectivos cada año sin que se recupere con una tasa de reposición de empleo público. Próximamente 35 efectivos más podrán jubilarse, lo que sin duda llevará al colapso del servicio público penitenciario en Cantabria, ya que uno de cada cuatro puestos de trabajo estaría vacante.

El grave problema de las agresiones que sufre el personal penitenciario, el absentismo laboral, el elevado índice de suicidios en prisión o los incidentes regimentales protagonizados por la población reclusa están directamente relacionados con la falta de personal. Mejorar las estadísticas de estos problemas sólo se puede hacer cubriendo todas las vacantes que hay, eliminando la tasa de reposición de efectivos y convocando una oferta de empleo público extraordinario.

El Ministerio del Interior intenta frenar la descapitalización de los recursos humanos en las prisiones con una política penitenciaria generalista y de propaganda de terceros grados para acelerar el descenso de la población reclusa a nivel nacional. Sólo así puede entenderse que estén sin cubrir el 30% de los puestos de trabajo en el centro de inserción social (CIS) José Hierro, que es dónde cumplen los terceros grados y que en Cantabria cerca del centenar de presos tengan que cumplir su condena en su domicilio mediante el control telemático de una pulsera.

Al grave problema de la falta de personal se suma el incremento de las patologías mentales y es que las prisiones se han convertido en los manicomios del siglo XXI. Un estudio realizado en España por el Ministerio del Interior (Sobre la salud mental en el medio penitenciario), basado en una revisión de diagnósticos psiquiátricos recogidos en las historias clínicas de los internos, indica que **la prevalencia de padecer trastorno mental en la población reclusa era del 45,9%**. Sin embargo, el Ministerio del Interior no tiene una política de salud mental y no invierte en recursos sanitarios ni asistenciales.

El Ministerio del Interior está empeñado en abordar el aumento de las patologías psiquiátricas invirtiendo en más ladrillo, reutilizando un macro proyecto de prisión en Siete Aguas (Valencia) del año 2010 y convertirlo en un macro psiquiátrico penitenciario para concentrar los servicios de psiquiatría de las prisiones españolas.

Para CCOO la solución pasa por integrar la salud mental en los servicios sanitarios de las comunidades autónomas.



Además, CCOO al igual que los Jueces de Vigilancia Penitenciaria exigimos la **urgente creación de unidades psiquiátricas penitenciarias en cada comunidad autónoma**, para evitar el desarraigo social, y dotadas con los medios necesarios y personal especializado.

El sindicato rechaza la política contraria a los criterios científicos del tratamiento de la enfermedad mental que promueve el Ministerio, con la creación de un macro psiquiátrico en Valencia gastando 150 millones de euros en empeorar la salud mental de la población reclusa, y que dejará sin recursos de salud mental y sin unidad psiquiátrica a la población reclusa de Cantabria.

CCOO manifiesta que este dinero público el debe destinarse a **transferir la Sanidad Penitenciaria** a las comunidades autónomas, que es más económico, 131.339.227,17 euros y que solucionaría la mayoría de los problemas, garantizando que el derecho a la salud de la población reclusa se preste en igualdad de condiciones que la del resto de la población, y equiparando las condiciones labores del personal sanitario de prisiones.

Por último, CCOO denuncia **la marginación de las prisiones cántabras** ya que teniendo las mismas cargas de trabajo y riesgos laborales que el resto de centros tipo, su personal cobra hasta 500 euros mensuales menos dentro del mismo Ministerio del Interior.

CCOO reitera que es necesario cumplir los compromisos anunciados en sede parlamentaria dentro de esta legislatura y solucionar el conflicto laboral de prisiones. El presupuesto de Instituciones Penitenciarias para este año es el más elevado de su historia con un incremento del 5% (1.272 millones de euros) y tenemos casi un 30% menos de población reclusa, lo que genera sobrantes de dinero público, que defendemos se inviertan en el capital humano que sustenta las prisiones, en mejorar sus condiciones laborales y retributivas.